

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

PELAYOS DE LA PRESA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, al acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno de la Corporación con fecha 29 de noviembre de 2023, se hace público el presupuesto general de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con el siguiente resumen por capítulos y la plantilla de personal:

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.858.860,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.436.722,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.037.875,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	35.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	301.982,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.024.863,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	37.002,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	422.138,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	422.138,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	2.858.860,00 €

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.858.860,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.400.080,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.394.071,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	939.069,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	12.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	54.940,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	458.780,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	458.780,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	2.858.860,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2024
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA
A.1 Escala Habilitación de Carácter Nacional

DENOMINACION PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD	PLAZAS VACANTES
SECRETARIO/A INTERVENTOR/A	A	A1	1	1	0	0
TOTALES			1	1	0	0

A.2 Escala de Administración General

DENOMINACION PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD INDEFINIDOS	PLAZAS VACANTES
SUBESCALA TÉCNICA						
TECNICO/A DE GESTION ADMINISTRATIVA	A	A2	2	1	0	1
SUBESCALA AUXILIAR						
AUXILIAR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO/A	C	C2	4	2	1	2
TOTALES			6	3	1	3

A.3 Escala de Administración Especial

DENOMINACION PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INTERINIDAD	PLAZAS VACANTES
SUBESCALA TÉCNICA						
ARQUITECTO/A	A	A1	1	0	0	1
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES						
POLICIA	C	C1	10	6	0	4
TOTALES			11	6	0	5
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO			18	10	1	8

B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACION PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	Nº DE PLAZAS	DEFINITIVO	INDEFINIDOS	PLAZAS VACANTES
EDUCADOR/A INFANTIL	A	A2	4	4	0	0
COORDINADOR/A DE DEPORTES	C	C2	1	1	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MULTIPLES- CONDUCTOR	C	C2	2	2	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MULTIPLES- FONTANERO	C	C2	1	1	0	0
OFICIAL/A DE SERVICIOS MULTIPLES- ELECTRICISTA	C	C2	1	0	1	1
OPERARIO/A DE SERVICIOS MULTIPLES	AP	AP	6	4	2	2
OPERARIO/A PUNTO LIMPIO	AP	AP	1	0	0	1
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	AP	AP	3	2	1	1
AUXILIAR DE SERVICIOS DEPORTIVOS	AP	AP	1	0	0	1
CONSERJE	AP	AP	2	2	0	0
TOTAL PERSONAL LABORAL			22	16	4	6

DENOMINACIÓN	DEFINITIVO	VACANTES	TOTAL PLAZAS
FUNCIONARIO/A	10	8	18
LABORAL FIJO/A	16	6	22
TOTAL	26	14	40

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171, del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Pelayos de la Presa, a 27 de diciembre de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Sin Hernández.

(03/21.805/23)

